



HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE MORELOS
CIRCULAR: TSJ/COMISION/ADMON/0022-19

PODER JUDICIAL

A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL
CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR
PRESENTES.

La Comisión nombrada por el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; en sesión ordinaria de dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86 y 92-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en correlación con la disposición transitoria quinta del decreto número dos mil quinientos noventa, publicado el dieciséis de febrero de dos mil dieciocho, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5579 y Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, que da cumplimiento a la disposición transitoria quinta, del decreto número dos mil quinientos noventa, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial y abroga la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia para Adolescentes y Juzgados Especializados, aprobado en sesión ordinaria celebrada el veintiséis de febrero de dos mil dieciocho, en relación al oficio RH/YSM/1194/2019, presentado en la oficialía de partes de la Comisión creada por el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, el quince de mayo de dos mil diecinueve, registrado bajo el número de cuenta 1638, suscrito por la contador público Yesica Salgado Manjarrez, Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial del Estado, se determinó lo siguiente:

"Por unanimidad de votos, la Comisión acuerda: Respecto de los justificantes de los servidores públicos que a continuación se listan, de acuerdo al contenido de las circulares CJE/SG/001-11, CJE/SG/003-11 y CJE/SG/007-11, así como de las argumentaciones realizadas por la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial del Estado, a este órgano colegiado, determina lo siguiente:

PRIMERO.

No. De Cuenta	SOLICITANTE:	INCIDENCIA	SE APRUEBA SUGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	Observaciones:
858-J	Yolanda Huerta Enriquez	OMISIÓN DE SALIDA 24/04/2019	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO	Asunto de carácter personal.- cita medica en el IMSS
859-J	Emma Gonzalez Suarez	OMISIÓN DE SALIDA 24/04/2019	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO	Asunto de carácter personal.- El vehiculo en el que se transportaba a su lugar de trabajo, se averio.
860-J	Maria Magdalena Suarez Ruiz	OMISIÓN DE ENTRADA 26/04/2019	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO	Asunto de carácter personal.- El vehiculo en el que se transportaba a su lugar de trabajo, se averio.
861-J	Luis Daniel Rivera Cuevas	OMISIÓN DE ENTRADA 25/04/2019	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO	Asunto de carácter personal.- Cita medica en el IMSS
862-J	Victor Nelson Vargas Mendoza	OMISIÓN DE ENTRADA y SALIDA 25/04/2019	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO	Asunto de carácter personal.- Cita medica en el Centro Medico siglo XXI, Ciudad de Mexico
863-J	Victor Nelson Vargas Mendoza	OMISIÓN DE ENTRADA y SALIDA 26/04/2019	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO	Asunto de carácter personal.- Cita medica en el Centro Medico siglo XXI, Ciudad de Mexico
864-J	Yudiria Nathalie Valle Cervantes	OMISIÓN DE ENTRADA y SALIDA 26/04/2019	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO	Asunto de carácter personal.- Acompañó a esposo por Cita medica en el Centro Medico siglo XXI, Ciudad de Mexico
865-J	Yudiria Nathalie Valle Cervantes	OMISIÓN DE ENTRADA y SALIDA 25/04/2019	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO	Asunto de carácter personal.- Acompañó a esposo por Cita medica en el Centro Medico siglo XXI, Ciudad de Mexico

866-J	Elvia Hernandez Gacia	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA 23 y 24/04/2019	JUSTIFICAR	Asunto de carácter oficial.- Acudio a curso de capacitacion en la ciudad de Guadalajara.
867-J	Guadalupe Mazon Ramirez	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA 23 y 24/04/2019	JUSTIFICAR	Asunto de carácter oficial.- Acudio a curso de capacitacion en la ciudad de Guadalajara.
868-J	Esmeralda Medina Soto	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA 23 y 24/04/2019	JUSTIFICAR	Asunto de carácter oficial.- Acudio a curso de capacitacion en la ciudad de Guadalajara.
869-J	Enrique Diaz Flores	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA 23 y 24/04/2019 RETARDO 25/04/2019	23/04/2019 JUSTIFICAR 25/04/2019 JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO	Asunto de carácter oficial.- Acudio a curso de capacitacion en la ciudad de Guadalajara. 25/04/2019 Asunto de carácter personal.
870-J	Laura Aguilar Rea	OMISIÓN DE SALIDA 24/04/2019	JUSTIFICAR	Asunto de Carácter oficial.- Traslado de mobiliario a bodega en Zacatepec.
871-J	Laura Aguilar Rea	OMISIÓN DE SALIDA 25/04/2019	JUSTIFICAR	Asunto de Carácter oficial.- Traslado de mobiliario a bodega en Zacatepec.
872-J	Laura Aguilar Rea	OMISIÓN DE SALIDA 29/04/2019	JUSTIFICAR	Asunto de Carácter oficial.- Traslado de mobiliario a bodega en Zacatepec.
873-J	Laura Aguilar Rea	OMISIÓN DE SALIDA 26/04/2019	JUSTIFICAR	Asunto de Carácter oficial.- Traslado de mobiliario a bodega en Zacatepec.
874-J	Maria Magdalena Ayala Ruiz	OMISIÓN DE ENTRADA 29/04/2019	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO	Asunto de carácter personal.- Olvidó checar.
875-J	Fernando Bustos Cabrera	OMISIÓN DE SALIDA 26/04/2019	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO	Asunto de carácter personal.- Olvidó checar.
876-J	María de Los Angeles Garduño Tapia	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA 25/04/2019	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO	Asunto de carácter personal.- Su menor hijo tuvo alta temperatura y acudió al medico.
877-J	Gerardo Labra Lopez	OMISION DE ENTRADA Y SALIDA DEL 22 AL 25 DE ABRIL 2019	JUSTIFICAR	Asunto de carácter oficial.- Cambio de adscripción.
878-J	Nancy Perez Vazquez	OMISION DE SALIDA DEL 25 DE ABRIL 2019	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO	Asunto de carácter personal.- Acudió al medico.

SEGUNDO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del ciudadano Vargas Mendoza Víctor Nelson, por el veinticinco y veintiséis de abril de dos mil diecinueve, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal del trabajador citado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. TERCERO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana Valle Cervantes Yudiria Nathalie, por el veinticinco y veintiséis de abril de dos mil diecinueve, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. CUARTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana Garduño Tapia María de los ángeles, por el veinticinco de abril de dos mil diecinueve, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. QUINTO: Se autoriza



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana Abarca Bahena Yadira Lizbeth, por el veinticinco de abril de dos mil diecinueve, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. SEXTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana Sánchez Carreón Lucía, por el veinticinco de abril de dos mil diecinueve, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. SÉPTIMO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana Vázquez Cruz Alberta, por el veintiséis de abril de dos mil diecinueve, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. OCTAVO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del ciudadano León Ocampo Jorge Armando, por el veintiséis de abril de dos mil diecinueve, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal del trabajador citado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesado. Notifíquese esta determinación al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a los peticionarios, por medio del Boletín Judicial y solo para una mayor difusión publíquese esta determinación en la página de internet de esta institución. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86 y 92-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en correlación con la disposición transitoria quinta del decreto número dos mil quinientos noventa, publicado el dieciséis de febrero del dos mil dieciocho, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5579 y Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, que da cumplimiento a la disposición transitoria quinta, del decreto número dos mil quinientos noventa, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial y abroga la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia para Adolescentes y Juzgados Especializados, aprobado en sesión ordinaria celebrada el veintiséis de febrero del dos mil dieciocho."

ATENTAMENTE

MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ



SECRETARIA GENERAL DE LA COMISIÓN

COMISIÓN
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL

LIC. MAYRA ROMÁN ORTIZ

Lg*

La presente hoja en una serie del 01 al 03, corresponde a la circular número: TSJ/COMISION/ADMN/0022-19